

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO “ÚNICO”

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DEL GRUPO TRAGSA EN BURGOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.
TSA0078459

PROVEEDORES:

Los proveedores que han presentado oferta para la presente licitación y han sido admitidos son los indicados a continuación:

- EULEN, S.A.
- ITMA, S.L.U.
- LIMPIEZAS ABANDO, S.L.
- SEMALOR, S.L.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO “ÚNICO”:

El licitante adjuntará en el Sobre electrónico “ÚNICO” la siguiente documentación:

1. Declaración responsable en la que el licitador indica los productos de limpieza a emplear y documentación acreditativa del producto ofertado.
2. Declaración responsable en la que el licitador declara que disponen de Manual de buenas prácticas ambientales e índice del mismo.
3. Declaración responsable en la que el licitador declara que disponen de un Plan de Formación para los trabajadores e índice del mismo.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO “ÚNICO”:

El análisis de la documentación técnica de los criterios de adjudicación contenida en el sobre electrónico “ÚNICO”, es el siguiente:

- **Criterio de aceptación: Condiciones medioambientales de los productos**

OFERTANTE	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE LOS PRODUCTOS		PUNTUACIÓN
	DECLARACIÓN	DOCUMENTACIÓN	
EULEN, S.A.	SÍ	SI	12
ITMA, S.L.U.	SI	SI	12
LIMPIEZAS ABANDO, S.L.	SI	SI	12
SEMALOR, S.L.	SI	SI	12

• **Criterio de aceptación: Manual de buenas prácticas ambientales**

OFERTANTE	MANUAL BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES		PUNTUACIÓN
	DECLARACIÓN	ÍNDICE	
EULEN, S.A.	SÍ	SÍ	10
ITMA, S.L.U.	SI	SI	10
LIMPIEZAS ABANDO, S.L.	SI	SI	10
SEMALOR, S.L.	SI	SI	10

• **Criterio de aceptación: Cualificación del personal que realizará los trabajos**

OFERTANTE	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DE LOS PRODUCTOS		PUNTUACIÓN
	DECLARACIÓN	ÍNDICE	
EULEN, S.A.	SÍ	SI	5
ITMA, S.L.U.	SI	SI	5
LIMPIEZAS ABANDO, S.L.	SI	SI	5
SEMALOR, S.L.	SI	SI	5

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONTENIDOS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO “ÚNICO”

Según el Pliego de Prescripciones Administrativas, para la valoración de los criterios cualitativos, se tiene en cuenta lo siguiente:

Condiciones medioambientales de los productos utilizados:

- Puntuación máxima doce (12) puntos
- Fórmula de valoración: Se otorgarán tres (3) puntos por cada producto de limpieza empleado por la empresa licitadora con etiqueta ecológica tipo I como la Etiqueta Ecológica Europea o equivalente, hasta un máximo de doce (12) puntos.
- Documentación a aportar: Declaración responsable indicando los productos de limpieza a emplear y documentación acreditativa del producto ofertado.

Manual de buenas prácticas ambientales:

- Puntuación máxima diez (10) puntos
- Fórmula de valoración: Se otorgarán diez (10) puntos a aquellos licitadores que dispongan de Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- Documentación a aportar: Declaración responsable e índice del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

Cualificación del personal que realizará los trabajos:

- Puntuación máxima cinco (5) puntos

- Fórmula de valoración: Se otorgarán cinco (5) puntos a aquellos licitadores que dispongan de un Plan de Formación para los trabajadores.

- Documentación a aportar: Declaración responsable e índice del Plan de Formación para los trabajadores.

Una vez analizada la documentación técnica de los criterios de adjudicación contenida en el sobre electrónico "ÚNICO", la valoración, sobre un total de 15 puntos, es la siguiente:

Descripción	1	2	3	TOTAL
EULEN, S.A.	12	10	5	27
ITMA, S.L.U.	12	10	5	27
LIMPIEZAS ABANDO, S.L.	12	10	5	27
SEMALOR, S.L.	12	10	5	27

En Burgos, 20 de agosto de 2024.

Fdo.: Pablo Millán García del Real
Gerente Provincial